

PRUEBA DE EVALUACIÓN DE BACHILLERATO PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD Y PRUEBAS DE ADMISIÓN (PEVAU-PA) 2018

Las Pruebas de Acceso a la Universidad son necesarias para el ingreso en las Escuelas Universitarias, Escuelas Técnicas Superiores y Facultades Universitarias.

La realizan los alumnos que han superado el Bachillerato LOMCE o quienes hayan superado la Selectividad en cursos anteriores y deseen repetirla (cuantas veces quieran) para mejorar nota.

Se puede consultar toda esta información a través del siguiente enlace:

http://distritounicoandaluz.ceic.junta-andalucia.es/?q=grados&d=g_b_procedimiento_acceso.php

NUEVA SOLICITUD PARA LA INSCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS:

Este curso todo el alumnado que quiera realizar las Pruebas de Acceso a la Universidad deberá rellenar un formulario pdf e imprimirlo por cuatuplicado:

- Un ejemplar para el interesado.
- Un ejemplar para la oficina bancaria, en caso de pago por ventanilla.
- Un ejemplar para llevar a la UMA el primer día de la prueba.
- Un ejemplar para la Secretaría del Centro.

Es muy importante que el ejemplar que se entrega en Secretaría esté entregado antes del día 5 de junio, es decir, el último día para entregar el mismo es el lunes 4 de junio. Se tiene que entregar por ventanilla de la Administración en horario de mañana de 11:00 horas a 13:00 horas.

El impreso lo puedes descargar desde el siguiente enlace:

<http://www.iessalvadorrueda.es/selectividad/>

PRECIOS PÚBLICOS Y PROCEDIMIENTO DE MATRÍCULA:

- **Matrícula Normal:** Cada asignatura tiene un precio de 14,70 €
Matrícula Familia Numerosa General (Se abona el 50% del importe total): Cada asignatura tiene un precio de 7,35 €
- **Matrícula Familia Numerosa Especial:** Gratuita
- **Matrícula de alumnos que acrediten un grado de discapacidad igual o superior**

al 33%: Gratuita

Matriculación de alumnos que han cursado el bachillerato en años anteriores y quieren mejorar sus calificaciones.

Estos alumnos deberán dirigirse al centro en el que cursaron el bachillerato con anterioridad a la celebración de las pruebas y proceder de la misma manera que los matriculados en el curso.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LOS ALUMNOS EN EL MOMENTO DE LA PRIMERA CITACIÓN PARA LA PRUEBA DE ACCESO Y ADMISIÓN

(Primer día de examen a las 8:30 horas)

- Documento Nacional de Identidad
- Quienes no tengan la condición de miembros de Familia Numerosa deberán presentar el resguardo acreditativo de haber abonado la totalidad de las correspondientes tasas.
- Quienes tengan la condición de miembros de Familia Numerosa General deberán presentar el resguardo de haber efectuado el abono del 50% de las citadas tasas y acreditar dicha condición mediante la presentación de fotocopia del correspondiente libro o tarjeta de familia numerosa en vigor.
- Quienes tengan la condición de miembros de Familia Numerosa Especial deberán acreditar dicha condición mediante la presentación de fotocopia del correspondiente libro o tarjeta de Familia Numerosa.
- Quienes tengan un grado de discapacidad igual o superior al 33%, deberán acreditar dicha condición mediante la presentación del original y copia (para su cotejo) de la tarjeta.

Los alumnos que sólo se vayan a examinar de las pruebas de admisión, no tendrán que asistir obligatoriamente el primer día de examen. Podrán ir el día y hora en que se celebre la el examen de las materias matriculadas.

ESTRUCTURA DE LA PEVAU:

Se debe entender por **acceso** obtener los requisitos que permiten ingresar en la Universidad, mientras que se debe entender por **admisión** conseguir la plaza en la carrera y centro deseado. Por tanto, muchos estudiantes tienen acceso a la Universidad y, sin embargo, no tienen admisión en algunas carreras porque no consiguen plaza.

Fase de Acceso

De carácter obligatorio, versa sobre las materias generales del bloque de asignaturas troncales del bachillerato. Esta fase consta de 4 ejercicios:

- El 1^{er} ejercicio versará sobre las capacidades y contenidos de la materia Lengua Castellana y Literatura II.
- El 2^o ejercicio será de lengua extranjera:(alemán, francés, inglés,

italiano o portugués), que valorará la comprensión lectora y la expresión escrita del alumno.

- El 3^{er} ejercicio versará sobre las capacidades y contenidos de la materia de la materia Historia de España.
- El 4^o ejercicio será de una materia troncal general de modalidad de segundo de bachillerato elegida libremente por el/la alumno/a. Entre: Fundamentos del Arte II, Latin II, Matemáticas II y Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales.

Destacar que no es necesario obtener un mínimo de nota en cada examen por separado -cada examen se corrige con hasta dos cifras decimales-, pero sí es necesario para superar la prueba que la Calificación de esta fase de acceso (CFA) sea igual o superior a 4, calculada con 3 cifras decimales exactas.

Fase de Admisión

De carácter voluntario, tiene por objeto la evaluación de los conocimientos y la capacidad de razonamiento en unos ámbitos disciplinares concretos, relacionados con los estudios que se pretenden cursar y permite mejorar la calificación obtenida en la fase de acceso.

En esta fase, el/la alumno/a podrá presentarse desde una a cuatro materias del segundo curso de bachillerato elegidas libremente, distinta a la elegida en el cuarto ejercicio de la fase de acceso, entre las siguientes:

ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL IES TORRE DE LOS HERBEROS		 MATERIAS PARA PRUEBAS DE ADMISIÓN:	
<p style="text-align: center; color: red; margin: 0;">Hª MÚSICA Y DANZA</p> <p style="text-align: center; color: red; margin: 0;">ANÁLISIS MUSICAL</p> <p style="text-align: center; margin: 0;">ARTES ESCÉNICAS</p> <p style="text-align: center; margin: 0;">CULTURA AUDIOVISUAL II</p> <p style="text-align: center; margin: 0;">DISEÑO</p> <p style="text-align: center; margin: 0;">FUNDAMENTOS DEL ARTE</p> <p style="text-align: center; color: red; margin: 0;">TÉCNICAS DE EXPRESIÓN GRÁFICO-PLÁSTICAS</p> <p style="text-align: center; color: red; margin: 0;">DIBUJO ARTÍSTICO II</p>	<p style="text-align: center; margin: 0;">BIOLOGÍA</p> <p style="text-align: center; margin: 0;">FÍSICA</p> <p style="text-align: center; margin: 0;">GEOLOGÍA</p> <p style="text-align: center; margin: 0;">QUÍMICA</p> <p style="text-align: center; margin: 0;">MATEMÁTICAS II</p> <p style="text-align: center; margin: 0;">DIBUJO TÉCNICO II</p> <p style="text-align: center; color: red; margin: 0;">TECNOLOGÍA INDUSTRIAL II</p> <p style="text-align: center; color: red; margin: 0;">CC. TIERRA Y MEDIOAMBIENTE</p>	<p style="text-align: center; margin: 0;">LATÍN II</p> <p style="text-align: center; margin: 0;">GRIEGO II</p> <p style="text-align: center; margin: 0;">HISTORIA DEL ARTE</p> <p style="text-align: center; margin: 0;">GEOGRAFÍA</p>	<p style="text-align: center; margin: 0;">MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CCSSII</p> <p style="text-align: center; margin: 0;">ECONOMÍA DE EMPRESA</p>
HISTORIA DE LA FILOSOFÍA (2 HORAS)			
<div style="border: 1px solid black; background-color: #95a5a6; display: inline-block; padding: 2px 10px;">En rojo en Andalucía/Ver otras comunidades</div>			

Para que cada asignatura de esta fase de admisión tenga validez, deben darse dos condiciones:

- Tener superada (en la misma convocatoria o anterior) o eximida, la realización de la fase de acceso (Fase General en regulaciones anteriores).
- Obtener al menos una calificación de 5 puntos en dicha materia. Esta

calificación vendrá expresada con dos cifras decimales exactas.

En cualquiera de las dos fases, los/las alumnos/as recibirán de cada materia **dos opciones**, entre las que el/la alumno/a deberá responder a una de ellas en su totalidad, sin poder mezclar preguntas de ambas.

NOTA DE ADMISIÓN

Se supera la prueba si la Calificación de la Fase de Acceso (CFA) es mayor o igual que 4, y a su vez, dicha calificación multiplicada por 0,4 y sumada con la media del bachillerato (NMB) multiplicada por 0,6 es mayor a 5. Es decir, si se dan las dos siguientes condiciones:

- CFA (la Obligatoria) ≥ 4
- $(0,6*NMB + 0,4*CFA) \geq 5$

No obstante esta nota de acceso puede ser mejorada con las calificaciones de las materias examinadas en la fase de admisión, con calificación de 5 o superior. También se tendrá en cuenta de oficio para mejorar la nota de admisión la calificación de la materia troncal de modalidad de la fase de acceso si tiene una nota de 5 o superior. Mediante la siguiente fórmula:

$$\text{NOTA DE ADMISIÓN} = 0,6*NMB + 0,4*CFA + a*M1 + B*M2$$

Donde:

NMB: Nota Media del Bachillerato.

- CFA: Calificación de la Fase de Acceso.
- a y b son parámetros de ponderación que relacionan determinadas materias del segundo curso de bachillerato con los grados universitarios.

Consulta de los parámetros: http://distritounicoandaluz.ceic.junta-andalucia.es/?q=grados&d=g_b_parametros_top.php

- M1 y M2, son las notas obtenidas en la fase de admisión o de la materia troncal de modalidad de la fase de acceso, que multiplicada por los respectivos parámetros, a y b, otorguen la mejor de las notas de admisión para cada una de los grados solicitados por el/la alumno/a.
- Calculada con 3 cifras decimales exactas.

¡La nota de admisión a la Universidad variará entre 5 y 14 puntos!

¡La nota de la fase de acceso a la Universidad variará entre 5 y 10 puntos!

CALENDARIO DE LA PRUEBA DE BACHILLERATO. CURSO 2017-18

Convocatoria Ordinaria

12, 13 y 14 de junio de 2018

Convocatoria Extraordinaria

11, 12 y 13 de septiembre de 2018

SEDE: Facultad de Psicología. Sede 7. Campus universitario de Teatinos.

Ver en la página web:

http://distritounicoandaluz.ceic.junta-andalucia.es/?q=grados&d=g_b_calendario.php

#	1er día	2º día	3er día
08:30	Citación*	Citación*	Citación*

09:00	Lengua Castellana y Literatura II	Fundamentos del Arte II Latín II Matemáticas II	Dibujo técnico II Economía de la Empresa Biología Cultura Audiovisual II
10:30	Descanso	Descanso	Descanso
11:15	Lengua Extranjera	Dibujo Artístico II Griego II Matemáticas aplic. a CC.Sociales II	Análisis Musical II Diseño Geografía Química Tecnología Industrial II
12:45	Descanso	Descanso	Descanso
13:30-15:00	HISTORIA DE ESPAÑA	Historia de la Música y la Danza Técnicas de Expresión Gráfico-plásticas. Geología. Historia de la Filosofía	Artes Escénicas Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente Física Historia del Arte

NOTA IMPORTANTE: El horario de las materias del **TERCER DÍA POR LA TARDE** es exclusivamente para quienes tienen más de un examen el mismo día y a la misma hora, debiendo realizar en dicho horario y en primer lugar el examen que aparece antes en el respectivo horario que se habilitará desde las 17'00 a las 21'00 horas.

* Las franjas horarias de citación son en defecto de que la universidad no fije otras que, en razón de las sedes de que se traten, considere más oportunas.

- Si la última franja horaria de la tarde del tercer día quedase libre, el descanso entre la primera y segunda franja horaria será de 45 minutos.
- En caso de alumnado matriculado de asignaturas en las que haya incompatibilidad horaria se examinará de la materia que aparece en primer lugar en el cuadro correspondiente (que es el horario normal previsto), mientras que de la/s otra/s se examinará en el horario que la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía determine, de lo que se dará comunicación a la persona interesada en el primer día de las pruebas o con anterioridad.
- Como regla general, las incidencias generales, que no incompatibilidades horarias, que se presenten se intentarán resolver en el mismo horario. De no ser posible lo anterior, se hará en la jornada inmediatamente siguiente en horario de tarde, salvo las del último día que se intentará resolver en la mañana siguiente a la finalización de las pruebas. Por ello, el alumnado deberá prever la posibilidad de que sea citado cualquier día por la tarde o al día siguiente de los inicialmente previstos para la prueba.

REPETICIÓN DE LA PRUEBA Y VALIDEZ DE LA MISMA

Es importante que los estudiantes conozcan que:

- Podrán presentarse cuantas veces lo deseen para superar la calificación de la fase de

acceso y/o de la fase de admisión (en regulaciones anteriores fase general y fase específica).

- La superación de la fase de acceso (o general en regulaciones anteriores) otorga acceso a la Universidad de manera indefinida.
- Las materias superadas en cursos anteriores en la fase de admisión, así como las materias de modalidad la fase de acceso, tienen validez en el curso que se superaron y los dos siguientes cursos (se podrán usar en los procesos de admisión de tres cursos).
- Las notas de las materias de la fase admisión (o específicas en regulaciones anteriores) únicamente tendrán validez si en la convocatoria en que se superan, simultáneamente o con anterioridad, se reúne ya el requisito de acceso a la Universidad.

LLAMAMIENTO, ANONIMATO Y DISTRIBUCIÓN DE CENTROS DE BACHILLERATO POR SEDES

El llamamiento y distribución de los alumnos se realizará por orden alfabético de los apellidos, mezclándose los alumnos de los Centros concurrentes a una misma Sede con independencia del centro del que procedan.

- Todos los/as alumnos/as y alumnas deberán mantener los pabellones auditivos despejados para la verificación de que no se usan dispositivos auditivos no permitidos.
- Los/as alumnos/as deberán entregar los exámenes sin ningún tipo de identificación, salvo en la cabecera, para así conservar el anonimato, una vez separada esta. En cualquier caso, deberá utilizarse tinta negra o azul y no se firmarán las hojas de respuestas. La trasgresión de esta norma mediante firma o cualquier otro signo que rompa el anonimato podrá ser motivo de anulación del examen.
- Lo anterior será advertido al comienzo de las pruebas.

SANCIÓN POR COPIAR DURANTE LA PRUEBA O USAR CALCULADORAS NO PERMITIDAS

Se actuará de la siguiente manera en el caso de que se detecte que un/a alumno/a está copiando:

- El/la alumno/a deberá abandonar inmediatamente el examen de la materia de que se trate en el momento en que se detecte el hecho, siendo identificado/a por el/la responsable de la Sede, quien dará traslado de los hechos a la presidencia del tribunal.
- El/la alumno/a no podrá presentarse a ningún otro examen de la misma convocatoria y los exámenes ya realizados serán calificados con cero puntos.

A los efectos del punto anterior, se considerará que un/a alumno/a está copiando si se detecta la tenencia de calculadoras, audífonos, teléfonos móviles u otros dispositivos electrónicos que sean programables, con capacidad para el almacenamiento de voz y/o de datos o transmisión de los mismos. Tampoco se permite la tenencia de relojes que aporten algunas prestaciones equivalentes a las anteriores.

CALIFICACIONES DE LA PEVAU

El día 21 de junio de 2018 a partir de las 12:00 de la mañana, los Institutos y Colegios, debidamente acreditados, recogerán las calificaciones provisionales de la Prueba de

Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad y Pruebas de Admisión, para que hagan su entrega a los estudiantes.

Con las **calificaciones provisionales los solicitantes pueden y deben hacer la preinscripción** en Distrito Único Andaluz y en cualquier otro distrito universitario en el que tengan interés, ya que estas calificaciones son admitidas para dicho procedimiento. Una vez obtengan la **DEFINITIVA** deben presentarla donde proceda para que sea debidamente atendida.

El día 2 de julio a partir de las 9:00 horas de la mañana los Institutos y Colegios, debidamente acreditados, recogerán las calificaciones definitivas de la Prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad y Pruebas de Admisión, para que hagan su entrega a los alumnos

REVISIÓN CALIFICACIONES OBTENIDAS

SOLICITUD DE REVISIÓN DE LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS. PEvAU-PA. Convocatoria ordinaria. Junio 2018

El plazo para solicitar la revisión de los ejercicios serán los **días 21, 22 y 25 de junio**. Las solicitudes deberán ser entregadas en cualquiera de las oficinas de Registro General de la Universidad.

Lugar de recogida y entrega del impreso de REVISIÓN (Doble corrección):

Registro General de la Universidad de Málaga

- Aulario Severo Ochoa, planta baja, Campus Universitario de Teatinos
- Pabellón de Gobierno, planta baja, Campus Universitario de El Ejido

El impreso lo podéis descargar aquí.

https://www.uma.es/media/files/Impreso_Revision_.pdf.pdf

VISUALIZACIÓN DE EJERCICIOS PEvAU-PA. Convocatoria ordinaria 2018

Los ejercicios que han sido revisados podrán ser visualizados, una vez finalizado en su totalidad el proceso de revisión establecido. El plazo para solicitar la visualización de los ejercicios serán los días 3 y 4 de julio. Las solicitudes deberán ser entregadas en cualquiera de las oficinas de Registro General de la Universidad o en el siguiente enlace:

https://www.uma.es/media/files/Solicitud_Visualizaci%C3%B3n_2017.pdf

¡IMPORTANTE!

TODA LA INFORMACIÓN DE SELECTIVIDAD:

<http://www.iessalvadorrueda.es/selectividad/>

http://distritounicoandaluz.ceic.junta-andalucia.es/?q=grados&d=g_b_procedimiento_acceso.php

<https://www.uma.es/acceso/info/4336/prueba-de-acceso-admision/>

TODA LA INFORMACIÓN PARA ACCESO A GRADOS:

<http://distritounicoandaluz.ceic.junta-andalucia.es/?q=grados>